

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS
Bastion, 39

Mahon Miércoles 5 Diciembre 1888.

AÑO XVI.
Núm. 4.778.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

LAS DIFICULTADES DE LA FÓRMULA

Discutida al parecer, y conformes en la fórmula del sufragio los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, creyóse el primero obligado á consultar la opinion de los hombres mas importantes de la mayoría y del partido fusionista. Al efecto, y prévia invitación, se reunieron en el hotel del ministro de Gracia y Justicia los Sres. Jovellar, Gamazo, Cassola, Romero Giron, Navarro y Rodrigo, Montejo Robledo, Gonzalez (D. Venancio) y Albareda. Los Sres. Angulo y Gullon se excusaron de asistir por perentorias ocupaciones. El señor general Martínez Campos no asistió ni se excusó.

El Sr. Alonso Martínez dió cuenta á los reunidos del objeto de la convocatoria, que originó una discusión de dos horas.

De lo ocurrido y de lo tratado en ella dejemos hablar á «El Liberal», de Madrid, cuyos informes dice le facilitó un ex-ministro:

«En la reunion—dijo, poco mas ó menos,—ha habido gran espíritu de concordia, sincero deseo de no crear dificultades de ninguna especie, resolucion firmísima de llegar, sin entorpecimientos rebuscados, sin propósitos de que haya imposiciones de parte alguna, rehuyendo á todo trance que se considere á unos vencidos y á otros vencedores, á un acuerdo que satisfaga á todos y que no nos haga dar un salto en las tinieblas, como podría suceder al implantar cambio tan radicalísimo en nuestras costumbres políticas, y que no tuvo en 1870 ensayo tan feliz como hubiéramos deseado.

Como prueba—añadió—de la tendencia altamente conciliadora que á todos nos animaba, fué el acuerdo por unanimidad de reconocer el derecho de sufragio á todos los ciudadanos españoles que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, que es la fórmula de sufragio universal mas extensa que apetecen y proclaman los demócratas. Pero hay una circunstancia que es forzoso tener en cuenta. Como es preciso poner en armonía la ley electoral con el Código civil, y éste fija la edad de veintitres años para que todo español entre en posesion de sus derechos civiles, resultaria de la fórmula convenida entre los señores Montero Rios y Alonso Martínez un sufragio universal mucho mas extenso que el establecido por la ley de 1870, que señalaba en los veinticinco años la mayoría de edad para los varones.

Esta desproporcion—siguió diciendo el ex-ministro—exige algunas compensaciones, y este ha sido el punto de debate en que nos hemos ocupado principalmente los que hemos acudido al llamamiento del Sr. Alonso Martínez.

Preciso es—continuaba—no perder de vista los ejemplos que nos ofrece Europa: ministro tan liberal como Frère Orbán en Bélgica, y tan demócrata como Crispi en Italia, no se han resuelto á establecer en aquellos países el sufragio universal; en Inglaterra, asiento de todas las libertades, no existe tampoco, y en Francia mismo se dá el ejemplo de que aquel procedimiento

electoral lleva al ayuntamiento de París mayoría de socialistas, que libran rudas batallas en otras esferas, constituyendo un peligro ó un elemento de perturbacion constante, de que con justicia reniegan los mas fervientes republicanos.

Es necesario por consiguiente—concluyó nuestro distinguido interlocutor—pesar mucho lo que haya de hacerse para afirmar el principio, sin envolvernos en utopias impracticables.»

Hasta aquí el relato del ex-ministro y de «El Liberal»; pero hubo algunos otros detalles que deben ser conocidos de nuestros lectores.

Todos los allí reunidos expusieron, con mas ó menos expansion, su criterio á propósito del sufragio. El Sr. Navarro Rodrigo se mostró partidario del voto cualitativo; los Sres. Jovellar y Cassola combatieron la excepcion de los jefes y oficiales del ejército, sosteniendo el criterio de que tenían derecho á votar y á ser elegidos. Los señores Albareda y Gonzalez (D. Venancio) se decidieron por la unidad del voto. El señor Montejo defendió la concision de la fórmula, entendiéndola que debía ser breve y sencilla, para evitar que en su desarrollo se presentasen complicaciones, y, por último, el Sr. Gamazo manifestó que aceptaria cuanto admitiera el señor ministro de Gracia y Justicia.

Y conocidas las opiniones de los reunidos, el Sr. Alonso Martínez manifestó que celebraria una nueva conferencia con el Sr. Montero Rios para dejar definitivamente ultimada la fórmula del sufragio.

EL DISCURSO DEL SR. SAGASTA

Los discursos pronunciados por los señores Sagasta y Martos en la sesion preparatoria de la mayoría, son dignos... de los políticos que los han pronunciado.

No puede darse mayor *desenfado* en afirmar falsedades, ni mas *frescura* en atribuirse glorias que no existen, ni mas *tupé* en lamentar sucesos arteramente preparados.

Véanlo, sino, nuestros lectores.

El señor Sagasta—no hablamos del señor Martos porque se limitó á ser reloj de repeticion—empezó por felicitar de los resultados obtenidos durante las tres anteriores legislaturas.

¿Qué resultados son estos? Ninguna ley para conjurar la crisis económica; nada para apagar los odios que germinan en el ejército; nada para mejorar la defensa nacional; nada para moralizar la administracion pública. Después de tres legislaturas nos encontramos con la miseria dominando en las clases proletarias y avanzando entre las otras las rivalidades en la milicia, el desamparo en las colonias donde como en Elobey son impunemente sacrificados los soldados españoles, y las irregularidades y los desfalcos menudeando por doquiera.

Solo una ley, la del jurado, ha sido aprobada, así como el arrendamiento de los tabacos y el *modus vivendi* con Inglaterra...

De la de alcoholes, mejor es que no ha-

blemos, ya que tampoco ha de cumplirse.

De modo que en materia de leyes útiles, las tres legislaturas han sido una *negacion*, siendo en cambio perjudicial ú obediendo á intereses mezquinos de partido lo único positivo que ha resultado de ellas.

¿De esto se felicita el señor Sagasta?

Algo debió de ver de infundado en esta felicitacion, cuando procuró reforzarla añadiendo que si no se ha hecho mas, débese al obstruccionismo y al poco patriotismo de las oposiciones.

Pero aquí es donde aparece en todo su esplendor el *tupé* inconmensurable del Presidente del Consejo.

¡Obstruccionistas las oposiciones! Que esto se dijera en la china, podría tolerarse; pero aquí, en España, donde todo el mundo ha presenciado el espectáculo mas digno que pueden ofrecer los partidos fuera del poder, es un colmo.

¡Jamás gobierno alguno ha disfrutado de la consideracion, de la tregua patriótica que han concedido durante tres años las oposiciones á los fusionistas! ¿Qué significaban, sino, las llamadas benevolencias del partido conservador y del posibilista? ¿A qué obedecieron las discordancias entre los diputados de la coalicion republicana y los elementos intransigentes del zorrillismo, sino á la suave oposicion parlamentaria de los primeros?

Hay que decirlo sin ambages: audacia se necesita para negar lo que todo el mundo ha visto por sus propios ojos, é ingratitud manifiesta para tachar de *obstruccionistas* y *antipatrióticos* á los partidos que tan correctamente y con tanta abnegacion han obrado desde la oposicion.

Pero donde mayor alarde de cinismo hizo el señor Sagasta, fué en lo relativo á los escándalos recientes y á la futura actitud del partido conservador.

Según él, el Gobierno *lamenta* los insultos al señor Cánovas...

Los lamenta, pero no quiso evitarlos; y sus periódicos los aplaudieron y fomentaron, y ahora se saca partido de ellos para alejar del poder á los conservadores.

El Gobierno, según el señor Sagasta, no pudo evitar tales desmanes....

No pudo evitarlos el día *once*, pero sí el día *diez y nueve*; no pudo evitarlos al principio, pero sí cuando el señor Aguilera declaró que *ya habia bastante*. ¿Cómo se explican estas contradicciones?

El Gobierno—continuó el señor Sagasta—no se halló en el caso de usar de la fuerza pública, con lo cual hizo un favor á los conservadores, pues otra sería hoy su situacion si por culpa de ellos se hubiese derramado sangre.

La mala fe del jefe del Gobierno raya aquí en lo inconcebible. Nadie ha pido la intervencion de la fuerza pública para derramar sangre, porque de ello no había necesidad. Lo que se ha pedido, lo que había derecho á exigir, es que esa fuerza pública previniera á tiempo los escándalos; que no volviera la espalda en cuanto los advertía; y sobre todo, que el Gobierno lejos de declarar *legales* los insultos groseros de que fué objeto el señor Cánovas, los

reprimiera como lo exigía su deber.

Esto era lógico, lo digno y lo gubernamental. Por lo que toca á esas lamentaciones póstumas del señor Sagasta, son pura hipocresía, llanto de cocodrillo.

De todas las falsedades, excusas y sofismas que acabamos de exponer, dedujo el señor Sagasta que el fusionismo debe continuar en el poder, que es lo que se trataba de demostrar.

Y ya en este terreno, arrojada la máscara de hipocresía, aparecen los apetitos de los fusionistas con toda su repugnante desnudez.

A ellos aludió el señor Sagasta cuando dijo: Es preciso que cesen *nuestros antagonismos*; que tengamos disciplina; que depongamos *nuestro amor propio*; piensen los disidentes que con otros *les irá peor* que con nosotros.

De modo, que el secreto de la cohesion del partido fusionista—bien claro lo dice el señor Sagasta—está en la *ganancia personal* de sus afiliados.

Esos son los *grandes ideales* en que se inspira ese partido, y á satisfacerlos tiende el desdichado discurso del jefe del Gobierno á la mayoría parlamentaria.

Compárese ese discurso con el pronunciado en el Senado por el señor Cánovas, y dígame cuál de los dos arguye más patriotismo, más seriedad y más profundo sentido político y gubernamental.—D

Del Estranjero

PRISION DE DIPUTADOS IRLANDESES

Telegrafian de Londres al «Imparcial»:

«Se ha dictado auto de prision contra Mr. Edward Harrington, el diputado irlandés.

El motivo ha sido que, citado ante el tribunal de Trales, en Irlanda, para que respondiera de la publicacion en su periódico de noticias referentes á «meetings» de la Liga Agraria, no pudo Mr. Harrington acudir á la citacion por tener que hallarse presente en la vista del proceso Parnell y los demás diputados irlandeses.

Lo hizo así presente al tribunal de Trales; pero este, sin admitir la excusa, ha dado orden de prision contra el diputado.

El escándalo producido por este suceso ha llegado al colmo con otros acontecimientos sucedidos esta tarde en la misma Cámara de los Comunes.

La policia puso verdadero sitio esta tarde á la Cámara de los Comunes para prender á una porcion de diputados irlandeses.

Uno de ellos, Mr. Firucane, diputado por Limerick, contra quien hay expedidos seis autos de prision, fue detenido al entrar en la Cámara.

Esta noche, la policia se envalentonó, y viendo que no caian mas diputados en sus redes, un agente tuvo la osadía de entrar dentro de la Cámara, y usando de artificio, consiguió que Mr. Daniel Sechy, diputado por Galway, saliese del salón de sesiones.

No bien estuvo el diputado en el pasillo, se le acercó el agente de policia, y dándole lectura del auto de prision, le pidió que lo

siguiera ó que se presentase en la estación de policía, bajo pena de ser declarado en rebeldía.

Mr. Sheehy, indignado, empezó á dar voces, y bien pronto se reunió en torno suyo y del agente un grupo numerosísimo, que también gritaba escandalizado.

El asunto fue llevado inmediatamente al salón de sesiones en forma de una interpelación al gobierno.

Después de largo y agitado debate, el ministerio no tuvo mas remedio que consentir en que se nombrase una comisión para investigar el acto del agente de policía, que todo el mundo considera como una violación escandalosa de la inmunidad de los diputados.»

ALIANZA ANGLO-ALEMANA

La política colonial alemana se extiende á todos los países del globo. Después de la acción común con Inglaterra y otras naciones que va á ejecutar en la costa. Este del Africa, como hemos explicado diferentes veces en estas columnas se asegura ahora que trata de ejercer su influencia en un país del cual muy poco se ha hablado hasta ahora, ó sea la Corea.

Esta pequeña península es, en efecto, uno de los países más inexplorados de Asia porque sus habitantes son menos amigos aún que sus vecinos los hijos del Celeste Imperio, de permitir la entrada de extranjeros en el país. Tanto es así que en 1866, los embajadores chinos que pasaron á Corea para felicitar al rey con motivo de su boda, fueron alojados en agujeros practicados en el suelo y cubiertos con algunas esteras, viéndose obligados á rodear semejantes madrigueras de fuegos por la noche para librarse de los ataques de las fieras.

La historia de Corea es poco conocida, y solo se sabe algo de lo que fué en los tiempos antiguos, porque está terminantemente prohibido publicar ó escribir libro alguno relativo á los sucesos contemporáneos y mencionando los nombres de los príncipes y la familia reinante.

Apesar de los esfuerzos hechos para su aislamiento, la Corea se encuentra hace ya mucho tiempo sometida á la influencia de tres países: La China de la que es tributaria, pero cuya soberanía es poco más que nominal; el Japon que obtuvo en 1876 un tratado y la apertura de varios puertos, y cuya influencia en Corea es considerable; y finalmente, Rusia. Este último imperio tiene un gran interés en establecerse en Corea por razón de que no posee más que un solo puerto en el Océano Pacífico, Vladivostok, y éste se encuentra obstruido por los hielos casi todo el año. Si Rusia poseyese algun puerto en las costas de Corea podría vigilar los mares de la China y del Japon, y llegar á ser la dominadora de los mares orientales.

Desde hace tres años, el rey de Corea está dirigido y aconsejado por un extranjero; el norte-americano Denny. Este es quien le ha hecho firmar tratados con Inglaterra, los Estados-Unidos y Alemania. Los Estados-Unidos han permanecido en un estado pasivo, pero la Gran Bretaña y Alemania parece que se han coaligado abiertamente contra la influencia rusa, protegiendo á la China y sirviéndose de ésta como un instrumento para sus planes.

En 1885 el embajador chino en Corea fué acusado por Denny de conspirar contra el rey, y fué reemplazado. Li-Hung-Tchang no olvidó este ultraje y hace pocos meses ordenó al rey de Corea despidiese á su consejero.

Poco tiempo más tarde el gran duque

Alejandro de Rusia, después de haber estado en Pekin donde fué recibido bastante friamente pasó á Corea y fué acogido allí como un soberano. El «Times» anunció que se había firmado un tratado secreto colocando á Corea bajo el protectorado de Rusia, pero esta noticia fué inmediatamente desmentida por el «Diario de San Petersburgo», el cual asegura por contrario que existe un tratado abriendo tres puertos de aquel país á Inglaterra y Alemania.

Resulta, pues, que estas dos naciones se han aliado también para la empresa de Corea, como lo han hecho para la del Africa oriental, y deja de ser raro que dada la rivalidad colonial que indudablemente existe entre ambas, vayan unidas para conseguir sus fines.

Noticias Varias

Las habitaciones destinadas en Windsor á la emperatriz Victoria son las que han tomado el nombre de los Gobelinos, de los célebres tapices, representando las cuatro estaciones, que regaló Luis Felipe á la reina de Inglaterra.

En el «boudoir» de la emperatriz viuda figuran un magnífico retrato de Federico III y otro del actual emperador de Alemania á la edad de diez años.

El año próximo la emperatriz podrá ver desde las ventanas de sus habitaciones la estatua de su esposo, que la reina Victoria ha mandado erigir en los jardines de Windsor, frente á la estatua del príncipe Alberto.

—Parece resuelto que para el mes de abril se celebrará en el Alcázar de Sevilla una Exposición de arte retrospectivo, á la que concurrirán las bellas artes y las artes industriales.

El cabildo y el arzobispo han ofrecido contribuir al mejor éxito del pensamiento, exponiendo las riquezas que la Catedral atesora.

—El municipio de Cete ha dado el nombre de Rossel, personaje político de excasa significacion, á la calle que anteriormente llevaba el de Thiers, gloria de la Francia.

Para llegar á este resultado, se convino por los que forman aquel municipio que «las estatuas de Thiers deben ir al basure-ro», y que «Thiers es el mayor bandido que produjo la tierra».

—Miguel Zichy, el pintor de cámara de la corte de Rusia, vá á ejecutar por encargo del czar un cuadro de gran tamaño representando la terrible catástrofe del ferrocarril de Borki. Este artista se encontraba en el tren que descarriló, y pudo apreciar todo el horror de la escena.

—En breve empezarán en Cádiz las obras para el monumento á la memoria de Rafael Calvo.

—Por el ministerio del Interior de Saxonía se ha expedido una circular «prohibiendo á los directores de las prisiones y de los depósitos de mendigos, aplicar en lo sucesivo el castigo de los palos á las mujeres».

La decision es laudable, aunque no faltará quien la conceptúe algo tardía y poco general, pues declara subsistente la pena para los hombres.

—El tenor Sr. Stagno, á su vuelta de América, ha sido citado ante los tribunales de Italia por el delito de contrabando.

Los carabineros de Liorna hicieron la denuncia de que el célebre tenor traía en su maleta cinco kilos de café para su regalo particular.

El tribunal le absolvió libremente.

—El eminente tribuno D. Emilio Castelar publica en «El Imparcial», de Montevideo, una terrible diatriba contra el reporterismo y la moda de los «interviews», y recomienda que todos los políticos se comprometan á desautorizar previamente cualquier escrito que no lleve su firma ó su visto bueno.

—El mar de Azof se ha helado de repente, y 12 buques han quedado cogidos entre los hielos, á poca distancia del buque faro de Tanganrog, en el cual se han refugiado 63 marineros, casi todos extranjeros. Cinco de los tripulantes de este, y 48 de aquellos, han conseguido llegar á tierra; pero 15 marineros, á los que se les habían helado los pies y las manos, han tenido que ser abandonados.

—Cuando cesen en Barcelona las ascensiones del globo cautivo, será este trasladado á Madrid por cuenta del Sr. Ducazcal.

—Según dice un periódico de Madrid, el domingo llamó la atención en el teatro Real un adorno que lucía una dama parisiense: sujeto á un alfiler de brillantes prendido en el pecho por una cadenita de oro, suficientemente larga para no impedir sus movimientos, saltaba un camaleón americano, que varias veces sembró el espanto entre las señoras vecinas.

Si la novedad se aclimata, no faltará quien tenga envidia de los camaleones.

—Refiere un periódico de Barcelona que un vecino de Gracia, cuya situación no es nada envidiable, acaba de encontrarse, cuando menos podía esperarlo, con una fortuna, heredada de un tío suyo, que vivía en una de las repúblicas americanas, de 30.000 duros, los cuales están ya en la sucursal del Banco de España en aquella capital, para entregárselos así que se presente.

El interesado nada sabe de esta herencia, por cuya razón se hacían gestiones por parte del Banco á fin de comunicarle tan grata noticia.

—En Palencia se está construyendo un manicomio provincial modelo, á cuya obra contribuyen las personas notables de la población, habiéndose suscrito el señor obispo por 100.000 reales.

—Leemos en un periódico de Barcelona:

«Este año se notan en los mercados de pájaros que excasean notablemente los jilgueros, «caderneras», al revés de lo que sucedió el año pasado, en que abundaban con exceso.

A propósito de esto, cuentan algunos cazadores que el expresado pájaro acostumbra á pasar á nuestro país cada siete años, y que en este intervalo tan solo los que crían aquí son los que se cojen.

En cambio los otros pájaros, como pardillos, pinzones y verderones, han abundado algo mas, pero no tanto como el año pasado, notándose también la ausencia completa de los verdicillos ó luxanes «llués», que vienen á nuestro país procedentes de Rusia, donde crían, lo cual hace creer que este invierno será muy benigno.»

Telegramas

Viena 26.—Los despachos de Constantinopla anuncian que se han enviado nuevos refuerzos de tropas turcas sobre la frontera de Bulgaria, ante el temor de que los emigrados traten de producir desórdenes en los territorios turcos limítrofes.

París 26.—Se comenta mucho el resultado de las elecciones celebradas ayer para cubrir dos vacantes en la Cámara de los Diputados, en el departamento de las costas del Norte.

Los dos candidatos conservadores resultaron triunfantes.

En el departamento del Var hubo también una elección de diputado, no resultando válida por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que marca la ley.

Es, sin embargo, de notar que el candidato revolucionario, M. Cluseret, obtuvo mayoría.

Síntomas son estos que explotan los enemigos de la situación para afirmar que el Gobierno está divorciado con la opinión, y que cuando se verifiquen las elecciones generales se demostrará plenamente el cambio que de poco tiempo acá se ha apoderado en el sentimiento público.

Viena 26.—Según noticias de Sérvia tal es la hostilidad que los candidatos ministeriales han encontrado en muchos distritos, que varios de aquéllos se han visto obligados á retirar sus candidaturas.

París 26.—La situación monetaria del Banco de Inglaterra ejerce mucha influencia en las Bolsas, á pesar de la proximidad de la emisión del empréstito ruso, y de que en el día de ayer, contra lo que se esperaba, no ocurrieron desórdenes en París.

Algunos periódicos ingleses hacen prever una nueva elevación en el descuento de Londres; pero aquí se cree que el Banco de Francia no seguirá este ejemplo.

El 3 por 100 francés se presenta, sin embargo, bastante firme en la primera hora de la Bolsa, abriendo 10 céntimos más alto que en la anterior.

Gacetilla

La Excm. Audiencia de este Distrito ha sobreseido libremente la sumaria que se seguía contra el impresor de EL BIEN PÚBLICO por denuncia que formuló ante el Juzgado de Instrucción de este Partido el Sr. Delegado del Gobierno, D. José Lon y Albareda, á resultas de otro de sus famosos expedientes gubernativos.

El motivo de esta denuncia fué el haber dejado el impresor de continuar pié de imprenta en algunos billetes que imprimió para las rifas que celebraban algunas de las Sociedades recreativas de esta ciudad.

Felicitemos al Sr. Parpal por el referido sobreseimiento, por más que nos consta que nunca la sumaria le ha preocupado gran cosa, pues creía no haber faltado á la ley.

Ahora podrá exclamar con razón «El Liberal»:

«Ir por lana..... y SALIR TRASQUILADO»

También ha sido sobreseida otra sumaria que, por motivo análogo, se seguía contra otra imprenta de esta ciudad.

El Sr. Bianchi, Inspector General de Sanidad, continúa su inspección á las dependencias del ramo en esta ciudad, habiendo pasado en la mañana de hoy al Lazareto sículo, con objeto de practicar la correspondiente visita.

No dudamos que la venida del Sr. Bianchi redundará en beneficio de los establecimientos de Sanidad de este puerto, proponiendo las mejoras de que puedan ser susceptibles, pues no puede esperarse menos de la inteligencia y actividad de tan distinguido funcionario público; y que en vista de la importancia de esta plaza marítima, se habrá convencido de que no debió rebajarse, como en mal hora se hizo, la categoría de la Dirección de Sanidad de este puerto.

En la tarde de ayer se cometió en Palma otro robo, por demás escandaloso, del cual fué teatro la casa núm. 5 de la calle de Mesquida, cerca del Borne. Las habitaciones de dicha casa se encontraron devastadas. Los ladrones aprovecharon la ocasión de que los dueños se hallasen ausentes.

La indignación es general contra la impotencia de la policía ante tan escandalosos atentados. El vecindario se halla sumamente alarmado é intranquilo por la repetición de los robos que en aquella capital se cometen.

Mañana se cierra en las Administraciones de Loterías de esta ciudad, el despacho de los billetes del sorteo que se celebrará en Madrid el día 7 del corriente.

Hacemos extensiva la felicitación que dirigimos á los expositores menorquines premiados en la Exposición Universal de Barcelona, al Sr. Conde de Torre-Saura, que ha obtenido medalla de oro en el Gran Certámen, por los exquisitos vinos que expuso.

A bordo del vapor «Bellver» salió ayer de Palma para la Côte el Diputado por estas islas D. Miguel Socias y Caimaris, no habiendo podido efectuarlo el Diputado D. Pascual Ribot, á causa de que se halla indispuerto. El Sr. Ribot saldrá el domingo próximo en caso de hallarse restablecido.

A bordo del vapor correo «Menorca» ha salido hoy el Oficial de la Administración Subalterna de Hacienda de este partido, D. Gregorio Soria, comisionando una remesa de 15 cajones con 77.575 pesetas, entre plata, calderilla y billetes del Banco de España.

La cantidad robada en la Administración Subalterna de Hacienda de este partido, en la madrugada del lunes, no es, como dijimos, de 727.14 pesetas, sino de 794.50.

Esta noche, en el Teatro Principal, en lugar de la ópera «Hernani» que debía representarse como dijimos ayer, se pondrá en escena la ópera «Faust».

La cebolla usada como alimento es considerada por muchos higienistas como un vegetal saludable que debiera generalizarse más, si no fuera por su olor desagradable. Como substancia medicinal tiene varias aplicaciones de reconocida eficacia, que no deben ignorarse en el hogar doméstico como remedio sencillo, económico y eficaz.

Para los catarros de pecho no hay mejor remedio que la cebolla cocida ó asada, aplicada en el pecho en forma de cataplasma, y comiéndola alivia mucho la tos, manteniendo limpios los bronquios cuando se obstruyen de mucosidad, que es la causa de la tos; y si se come con frecuencia al principio el catarro, impide que este se desarrolle, desapareciendo en los primeros ataques. Un distinguido facultativo recomienda que á los niños se les den á comer dos ó tres veces por semana cebollas tiernas, crudas ó cocidas, si son agradables y sazonadas, con cuyo uso frecuente se les evitan varias enfermedades peculiares á la infancia.

Otro escritor de la Facultad Médica recomienda el uso constante de la cebolla como preventivo contra la difteria y otras enfermedades contagiosas durante el tiem-

po que duren estas epidemias. «La cebolla —añade— debe comerse á menudo en la primavera, lo menos una vez por semana, pues sus propiedades profiláticas vigorizantes son inmejorables. Desafío—dice el mismo escritor—á que se cite un solo caso fatal de difteria, anginas ó escarlatina en los niños cuyas madres les han dado á comer cebollas con frecuencia; y aun aquellos que han sido atacados de algunas de estas enfermedades se curan, sin duda, si se les aplica el remedio de la cebolla como se ha indicado.»

En la Administración de Correos de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas:

Por desconocido

Mahon —Juan Taltavull; Jaime Gomila; Madalena Gomila; Antonia Adróver; Victoriano Huviz; José García; Antonio Artigas; Francisco Martínez; Andrés Torres; Lorenzo Pons; Moises de Simon; Gertrudis Perez; Antonio Pons; Miguel Balaguer; Isidro Arrieta; Angela Sintés; Vicente Alberti; Isabel Ferrer; E. Noel.

Falta de direccion

José Cervantes.

Falta de franqueo

José Maldonado; Francisco Gimenez; Claudio Nogales

Noticias marítimas

Dicen de Palma haber naufragado en aguas de Argel una embarcación que desde el puerto del mismo nombre se dirigía á Mallorca con cargamento de tabaco: perecieron los cinco hombres que lo tripulaban, de los cuales cuatro eran de Santany. Los cinco cadáveres fueron arrojados por el mar á la costa de Africa.

Conceda Dios el bálsamo de la resignación cristiana á las familias de esos desgraciados.

—Ha sido botado al agua en Sunderland el vapor «Conde Wifredo», construido por J. H. Thompson por cuenta de la casa naviera Pinillos, Saenz y Compañía.

Las dimensiones del buque son: eslora 385 piés ingleses, manga 44 idem y puntal 30½ idem.

Capacidad neta para carga 5,500 toneladas inglesas. Y de carboneras 600 toneladas.

Máquina de triple expansión de acción directa. Diámetros de los cilindros 31-51-85. Golpe del pistón 54. Tiene seis calderas con 18 hornos.

Fuerza que desarrollará la máquina por indicador, 3,000 caballos efectivos, trabajando las calderas con 160 libras de presión.

Las calderas han sido probadas ante la Inspección del Lloyd Inglés y del Almirantazgo, á una presión hidráulica de 325 libras.

El casco es de acero, con siete compartimentos á prueba de agua, doble fondo sistema celular y tres cubiertas.

El aparejo es de bergantin.

Este buque será entregado á sus armadores á fines del próximo diciembre, despues de la prueba de marcha, que á toda carga deberá ser de 14 millas por hora.

El «Conde Wifredo» será abanderado en Cádiz y anotado en su matrícula.

—Ha naufragado frente al Cabo de San Antonio el pallebot francés «Josephine», salvándose la tripulación.

—Ha llegado á Nueva-York, procedente de Port-au Prince, el crucero «Boston», llevando la tripulación enferma con la fiebre amarilla.

Han muerto cuatro marineros, y hay tres enfermos en el hospital epidémico.

—Los pasajeros salidos para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Marceliano Cancio; Pedro Puig; Juan Clerch; Bartolomé Enseñat; Vicente Vidal; Pablo R. Cardona; Francisco Masaller; Gregorio Soria; Marcos Squella; Juan Llopis; Jaime Bach; un soldado.—Total 12.

CIUDADELA 4

En la reunión celebrada en la Casa Consistorial el último domingo por considerable número de padres de los mozos del actual Reemplazo se acordó la constitución de un depósito ó masa de 250 Ptas. para atender á la redención del servicio activo.

Se nombró una comisión compuesta de D. Juan Salom, D. Miguel Serra y don Agustín Tuduri para que en nombre de los que quedaron inscritos se practicasen las gestiones conducentes al objeto de la reunión, quedando encargado de recibir los depósitos en concepto de Depositario el vocal D. Agustín Tuduri.

Acordóse que hasta el próximo sábado podrian ser admitidos en la Asociación todos los mozos que se presentasen. La cantidad á que ascienda el depósito constituido será repartible entre los mozos á quienes alcance la suerte de soldado entre los suscritos.

—El domingo último fueron citados personalmente todos los mozos del reemplazo de este año para el ingreso en caja, advirtiéndoles que era voluntaria su presentación personal á tenor de las modificaciones introducidas en los capítulos XIV y XV de la ley de Reclutamiento mediante el Real Decreto de 20 de Noviembre último.

—Nuestros campos continúan sedientos pues la escasa lluvia que á cortos intervalos ha caído sobre ellos, apenas ha penetrado algunos centímetros la tierra vegetal. Los pastos escasean hasta tal punto de que la mayor parte del ganado se ha de alimentar con salvado, pareciendo muchas reses andantes esqueletos. De consiguiente, la fabricación del queso y la manteca es casi nula en la actualidad, pues según informes apenas se encuentran dos ó tres predios en donde se dedican con esfuerzo á este importante ramo de nuestra industria agrícola. Sin embargo, se prepara el terreno para la próxima cosecha que si Dios no lo remedia será en extremo miserable.

—Empieza á cundir la efervescencia entre los aficionados á interesar en la Lotería de Navidad cuyo número es considerable. Todo el mundo va adquiriendo participación en los billetes cuyos décimos se ramifican y extienden hasta en las familias mas pobres. En su día procuraremos nosotros utilizar el telégrafo para comunicar con la celeridad posible á nuestros suscritores los números principalmente premiados.

—De tal manera ha renacido entre nosotros la confianza tocante á la adquisición del vapor, que en pocos días se ha visto duplicado el número de acciones, de manera que la comisión organizadora á fin de complacer los deseos de los accionistas, ha fijado á un 50 ó 60 por ciento, que no recordamos á punto fijo, el valor de las acciones.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 5.—1 buey, 256 kilos, Biniac Nou; 1 ternero, 243, Noria de Villalonga; 1 vaca, 150. Nicolás Petrus: 3 corderos, 37, Cudia Cremada de Pedro; y 5 cerdos, 585.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 4.—11 n.

El Sr. Montero Rios se ha excusado de asistir al Congreso por encontrarse enfermo. A fines de esta semana prestará su juramento de diputado.

El Sr. Becerra presidirá la comisión nombrada para que entienda en los asuntos electorales.

Madrid 4.—11'15 n.

Ha causado mucha estrañeza que el Sr. Martos levantara la sesión del Congreso sin aguardar á que continuara el incidente de ayer.

Todos le han censurado.

Es grande la animación política que reina.

Madrid 4.—11'20 n.

Se ha hablado con mucha insistencia de que el General O'Ryan, ha presentado la dimisión de su Ministerio.

Los ministeriales desmienten esta noticia.

El Sr. Moret visitó al General O'Ryan, el cual se halla enfermo.

El Gobierno teme que le derroten en las secciones los gamacistas y moretistas.

Madrid 5.—9'45 m.

Los Ministros no demócratas están disgustadísimos de las complacencias del Sr. Sagasta en favor de los avanzados, lo cual entienden, que tira á debilitar el prestigio del Gobierno.

Sagasta se encuentra muy preocupado de la actitud del Sr. Montero Rios.

Madrid 5.—11'40 m.

El abogado defensor de Higinia Balaguer, Sr. Galiana, ha otorgado sus poderes para entablar querrela, por injuria y calumnia, contra un redactor de «El Liberal», diciendo que es falso que haya celebrado conferencia alguna con la Higinia.

Madrid 5.—11'45 m.

«La Gaceta» de Madrid publica un real decreto señalando el día 30 de este mes para la celebración de elecciones para diputado á Cortes por Ibiza.

Los amigos del General Cassola se hallan resueltos á impedir, por todos los medios que les conceda el Reglamento de las Cortes, que prospere el punto del proyecto de sufragio universal, relativo á los militares.

Madrid 5.—12 t.

Los cassolistas se proponen emplear el sistema obstruccionista en las Cortes, en la discusión del sufragio universal si gana terreno lo acordado de privar del voto á los militares.

«El Imparcial» juzga imprescindible la modificación del gabinete después de que haya terminado el debate político.

TEATRO PRINCIPAL

COMPañÍA LÍRICO-ITALIANA

EMPRESA SINTES

Funcion para mañana jueves 6 de Diciembre.

7.ª de abono 2.ª Serie

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 5 actos del maestro Gounod titulada

FAUST

NOTA.—Se está ensayando con toda actividad la ópera ERNANI.

A las 8.

Precios los de costumbre.

Bolsa

Barcelona 4.—5.º t.

4 por ciento Interior.	71'90
4 por ciento Exterior.	73'25
4 por ciento amortizable id.	86'87
B. H. de Cuba id.	102'25
B. H. Colonial.	46'50
F. C. de Barna a Francia nuevas	59'37
Id. del Norte de España.	68'00
Orenses.	13'50
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'37
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina a O. y Vigo.	32'00
Id. Almansa.	69'87
Obligaciones Trasatlánticas.	00'00
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. paga alcista.
Exterior	10 rs. paga alcista.

Madrid 4

4 p. Interior.	71'85
4 p. amortizable.	86'61
Bills. Hipots. de Cuba.	102'30

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Sabas bad y s. Pedro Crisólogo, ob. y dr.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Santo de mañana

S. Nicolás de Bari arzob. de Mira cf.

Movimiento del Puerto

Despachados el 5

Para Palma vapor-correo «Menorca» c. D. Francisco Cardona con 17 trip. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Diciembre de 1888.

Constará de 18.000 billetes, á 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas; distribuyéndose 1.314.000 pesetas en 898 premios, en la forma siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	25.000
15 de 5000	75.000
300 de 1000	300.000
575 de 800	460.000
2 id. de 6.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio ma-	

por 4.000
2 id. de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.000

898 1 314.000

Mahon 29 Noviembre 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

Administración de Loterías de

1.ª clase núm. 6 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Sorteo de Navidad

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administración billetes para el citado sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 22 del próximo Diciembre.

PREMIO MAYOR

Medio Millón de duros

Precio del billete entero 500 ptas.

» de la fracción ó décimo 50 »

Mahon 22 Noviembre de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Calle de las Moreras núm. 5

Manteca de cerdo	3 rs. 1/2 libra.
Manteca morena	2 » libra.
Garbanzos de 1.ª	2 » kilo.
Tocino	5 » »
Arroz	2 » »
Habichuelas de 1.ª	2 » »
Patatas	5 » arroba.

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Para Vender

Lo está un solar con un almacén situado en la calle de Alemany núm. 4. Para informes dirigirse á Francisco Orfila, S. Luis.

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNOVER 2

En dicho establecimiento se ha recibido el gran queso de GRUYER.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C.ª

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

VINO CATALAN

á 30 y á 40 céntimos de peseta el litro. Mistela de Tarragona á 75. Aceite de Tortosa á peseta 1'12 y á 1'25 litro.

CALLE DEL ROSARIO NÚM. 5.

NIÑERA

Una muchacha de once años de edad desea encontrar colocación. En esta imprenta darán razón.

PIANINO

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Cápitál social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

PERFECCION, ELEGANCIA, BARATURA

Alfombras felpa y fieltro, propias para salas de lujo: esteras hilete pita doble y sencillo imitacion alfombra, pleita esparto sencilla y doble propias para comedores, bastidores, etc., etc., alfombras para todos anchos y precios, además del variado y elegante surtido antedicho, se encontrará un sin fin de alfombras para camas y sofás esterita de coco, de rejilla, felpudos, las que se espenderán á un precio limitadísimo encargándose el dueño del establecimiento de la colocacion GRATIS de todo lo espresado.

Se pasan las muestras á domicilio á las personas que lo soliciten.

M. THOMAS ROBERT

SUCESOR DE VIUDA DE THOMÁS É HIJOS

Arraval, 3.—Mahon.

INVENTADO POR

Rosendo Bofill,

QUIMICO FRANCÉS,

Y ELABORADO POR SU PROPIETARIO

D. JUAN ALEGRÍ Y COMP. DE BARCELONA

VINO--YAP

El VINO-YAP-DIGESTIVO, de buena calidad, de olor aromático y contiene en disolucion los principios mas importantes de la quina, corteza de naranja, manzanilla y otras hierbas aromáticas que son los elementos constituyentes de este vino medicinal. Puede reputarse como un buen eupético y tónico y por lo tanto útil en la inapetencia, dispepsias, anemia, escrofulosis, convalecencias de enfermedades agudas, afecciones crónicas y apropiado para facilitar la digestion.

Acredita cuanto llevamos dicho el dictamen que va envuelto en cada frasco ó botella, dado por la Academia Médico-Farmacéutico de Barcelona.

El VINO-YAP-DIGESTIVO, se halla de venta en las principales botillerías, colmados, confiterías y cafés.

Plaza del Príncipe, 16

Gran depósito de abrigos impermeables para Señora y Caballero de la fábrica *El Gallo* de los Sres. Chas, Macintosh y C.ª «Manchester».

Dichos abrigos de excelente calidad se espenden á precios sumamente módicos y se garantizan sus buenas cualidades.

Unico agente en Menorca: Juan Serra Dalmedo

TURRON DE GIJONA

Se ha recibido el legítimo, como tambien las ricas PELADILLAS en la estereoría plaza del Príncipe n.º 17.

OFICIALES EBANISTAS

Se les dará trabajo á los que se presenten en el almacén de muebles de Juan Pons

CASTILLO, 25.—MAHON

BATATAS DE MALAGA

en almibar, en seco y escorchadas se encontrarán de superior calidad, en la Confitería LA PALMA

VINO

De superior calidad, de la cosecha de este año, del rádio de Binisalem de Palma, lo hay para vender á dos pesetas el cuarter y por litros á 35 céntimos el litro. Calle de S. Jaime núm. 40.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.